



Toros, sí, pero sin sangre...

Ahora sí que, perdón: ¡puras malas en Sinaloa!

Si bien la votación del dictamen respectivo se pospone de nueva cuenta debido a la crispación que se vivió en torno a las reformas que afectarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y a la espera de un resolutivo de la (*Tremenda*) Corte sobre un amparo promovido en contra del Congreso nayarita, que las declaró “patrimonio cultural intangible”, lo cierto es que la mayoría legislativa, conformada por Morena y aliados, definió ya —“o así le fue instruido desde el exPalacio del Ayuntamiento”— que en la capital seguirá habiendo corridas de toros, sí, aunque ya no como las conocemos ahora, a la usanza española tradicional, sino que en adelante deberán celebrarse “al modo portugués”.

Víctimas de sus propias contradicciones, faltas de coherencia e intereses políticos y/o económicos de grupo, diputados del oficialismo se aprestan a imponer reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales, que si bien dejarán a salvo espectáculos como los jaripeos, charreadas, peleas de gallos o carreras de caballos o perros, entre otras, en su parte medular establecen que, tratándose de “corridos de toros, novillos o becerros no se ejercerán actos de crueldad o maltrato ni se les causará la muerte a los animales”... no al menos, aunque no se especifica, a la vista de los asistentes a las mismas.

Ello, acompañado por severas multas de 27,500 a 55,000 veces la unidad de medidas y actualización (UMA) por violaciones a lo dispuesto permitirá, a decir de los autores del dictamen elaborado por la Comisión de Bienestar Animal, que coordina el cuestionado **Jesús Sesma**, del Verde, no sólo mantener la realización de las corridas, sino “salvar” miles de empleos de capitalinos y sus familias, así como evitar daños a la economía de la ciudad y del gobierno. Hablamos de millones

de pesos fruto de la venta de localidades en la Plaza México y de la derrama correspondiente, así como del pago de impuestos y servicios a la autoridad.

El asunto, pues, está decidido, salvo que la Corte o los habituales asistentes a los “tendidos de sombra”, magnates en su mayoría, decidan...



ASTERISCOS

* En el marco de su tradicional Asamblea anual, salvo sorpresa de última hora, la dirigencia de la Coparmex reelegirá por unanimidad a **José Medina Mora** como su presidente para un nuevo periodo, previa la reforma de sus estatutos para evitar abusos en la permanencia al frente de la cúpula patronal como, desgraciadamente, ocurrió ya en el pasado reciente...

* Donde la búsqueda de la candidatura a la Presidencia de cara al 2024 comienza a ganar velocidad es en Acción Nacional, pues ayer, en Guanajuato, el exgobernador, exsenador y excoordinador de su bancada en San Lázaro en la pasada legislatura, **Juan Carlos Romero Hicks**, externó su decisión de competir por la misma, anticipando una dura puja por la nominación...

* También en territorio *blanquiazul*, por cierto, a no pocos ha llamado la atención que, luego de mantenerse por largo tiempo al margen de los reflectores, el titular de Gober-



nación durante el *foxismo*, **Santiago Creel Miranda**, haya logrado un posicionamiento en verdad rápido en encuestas y sondeos de cara al proceso sucesorio...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.

El asunto, pues,
está decidido,
salvo que la
Suprema Corte
de Justicia
de la Nación
o los habituales
asistentes
a los “tendidos
de sombra”,
magnates
en su mayoría,
decidan...

